

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDIVAR Y MACIAS CONSULTORES ASOCIADOS LANYMAC S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2020

En Guayaquil a los 2 días del mes de Abril del año 2020, a las 12h30, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela: SAUCES UNO: SOLAR 1 Manzana: F34: Email: andlanymac@gmail.com, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **LANDIVAR Y MACIAS CONSULTORES ASOCIADOS LANYMAC S.A**, a saber: señor BEJARANO ICAZA RAUL ALFREDO como propietario de 1 acción y **LANDIVAR ARMENDARIZ HUGO ENRIQUE**, como propietario de 9.999 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la señora Ingeniera María Elena Mendoza Vélez en calidad de Presidenta AD-HOC; actuó como Secretaria AD-HOC la Licenciada Evelyn Angelica Ronquillo Cattani.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por el Ingeniero **LANDIVAR ARMENDARIZ HUGO ENRIQUE** en su calidad de Gerente General. Después de escuchar el informe y luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administrador.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados aplicando las normas de contabilidad vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los accionistas y analizar el contenido, resuelven su aprobación de forma unanimidad. En este punto los accionistas resuelven que las utilidades del ejercicio después de la provisión de impuestos, el saldo se acumule en el patrimonio con el rubro utilidades no distribuidas.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2019; La Presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistente su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica como comisario a la Ec. Janeeth Pérez Herrera

No habiendo otro punto que tratar el Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por el Presidenta y Secretaria AD-DOC de la Junta.



Ing. Maria Elena Mendoza Velez
PRESIDENTE AD- HOC
Ci. 1306353895



Lcda. Evelyn Angelica Ronquillo Cattani
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
Ci. 0923163513